



veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

de dho Señor Comisario con la obligacion de dar cuenta de su distribucion.

fundador de dho Colegio de la Ciudad de Potosí de don Juan proximo en dho de la Comp. en dho que hace relacion del deseo con que se alla para que se establezca en ella un Colegio de la Religion de Padres Jesuitas por el beneficio Espiritual que se ha de seguir a sus Vecinos, y que para ello tiene en la Corte a D. Pedro Joseph de Campos como de sus Capicutas res a impetrar de Su Mage. hazienda para dha fundacion. Concluye Suplicando se leone esta Tia como Cauera de reino presua para ella su consentimiento. Al mismo tiempo se vio la que escribe el referido D. Pedro Joseph de Campos, haciendo la misma Suplica: y la Ciudad haciendo lo ydo. Acordo que para resolver se use generalm. el dia y eligese

Jhn Perez

el Sr. Conde Sr. D. Fran. Rocamora Reg. a quien en Cauido de catorce de Junio pasado proximo se comcio el Examen, y reconocimiento de la pretension de Joseph Perez, Acordose en el campo partido de pmatan, pidiendo hazienda para la fabrica de un molino de viento, y al mismo tiempo que se le haga gracia de quatro fanegas de Tierra incultas en el pozo de la Grueseta con la carga de Ciento pesapetus que se le impusiere: Dijo ha pasado a su ympeccion, y ha encontrado sex uento que ha quatro fanegas de Tierra que relaciona Don Valencas, y Peroneca a esta Tia, y el pozo ubierto la maior parte y lo demas cauido, y de mucha conta su reedificacion, sin que haga falta para los abrevaderos de ganados, por haver otros de particulares, y no ha ueila echo en tantos años como ha que esta perdido, lo que subcede

